Publicidad exterior Visual

Fredy Alexander Segura Poveda <ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co>
para administrativoguillermo, jocar71, HOGAR

mié, 23 sept 2020 16:18

Buenas Tardes.

Cordial saludo.

El siguiente tiene como objetivo dar a conocer las directrices dadas por secretaría de integración social en cuanto a la publicidad exterior visual establecido en el anexo técnico para el presente convenio, se entabla comunicación escrita con el ingeniero ambiental Oscar torres en cual me da a conocer un manual de uso de marca bogotá, en uno de sus apartados nos indica cómo debemos manejar los logos, caligrafía y simbología de la secretaría de integración social y en uno de sus numerales nos indica cómo debemos manejar la publicidad exterior visual la cual está sujeta al documento e imagen adjuntada.

El dia de hoy me vuelvo a comunicar con la secretaría de medio ambiente solicitando información y accesoria para el procedimiento trámite publicidad exterior visual, el asesor me da a conocer los pasos que se deben realizar para el inicio del trámite ante la secretaría de ambiente.

1) Realizar la autoliquidación sobre el trámite en este momento se realiza y da un valor de $220.000 pesos.
2) Diligenciar el formulario de inscripción y lista de chequeo para el trámite.
3) Ir a radicar los papeles ante la secretaría de ambiente de Bogotá.
4) Después de tramitar estos documentos debemos esperar 60 días hábiles para a la aprobación del trámite publicidad exterior visual.

Como anexo se adjuntó el recibo de pago del trámite publicidad exterior visual de hogar en la fachada.

Muchas gracias por su atención.

quedo pendiente a sus inquietudes y comentarios

PEV

Fredy Alexander Segura Poveda <ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co>
para HOGAR

mié, 17 mar 11:32

Cordial saludo

Adjunto lo solicitado.

--
Sebastian osorio
cel: 3168717514
Área de Gestión Ambiental
Hogar Casa Nostra



Responder Reenviar

PEV

Fredy Alexander Segura Poveda <ambientalcn@tecnologicodelsur.edu.co>
para HOGAR

mié, 17 mar 11:24

Cordial salud .

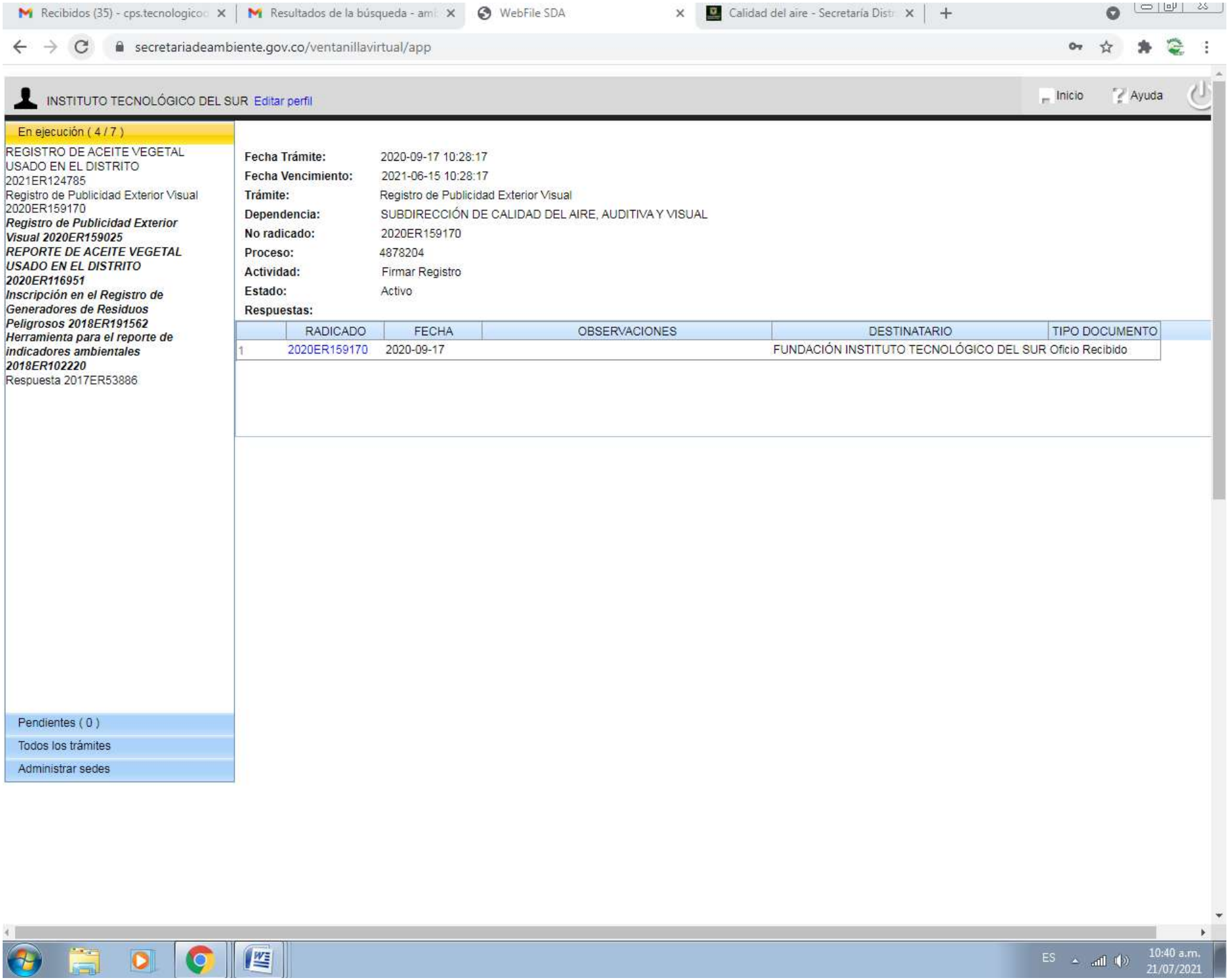
Adjunto el Procesos ante la secretaría de ambiente.

Buen Dia

--
Fredy Alexander Segura Poveda
cel: 3168717514
Área de Gestión Ambiental
Hogar Casa Nostra



Responder Reenviar


Recibidos (35) - cps.tecnologico
Resultados de la búsqueda - ami
WebFile SDA
Calidad del aire - Secretaría Distr
secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR Editar perfil
Inicio
Ayuda
En ejecución (4 / 7)
REGISTRO DE ACEITE VEGETAL USADO EN EL DISTRITO 2021ER124785
Registro de Publicidad Exterior Visual 2020ER159170
Registro de Publicidad Exterior Visual 2020ER159025
REPORTE DE ACEITE VEGETAL USADO EN EL DISTRITO 2020ER116951
Inscripción en el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos 2018ER191562
Herramienta para el reporte de indicadores ambientales 2018ER102220
Respuesta 2017ER53886
Pendientes (0)
Todos los trámites
Administrar sedes
Fecha Trámite: 2020-09-17 10:28:17
Fecha Vencimiento: 2021-06-15 10:28:17
Trámite: Registro de Publicidad Exterior Visual
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL
No radicado: 2020ER159170
Proceso: 4878204
Actividad: Firmar Registro
Estado: Activo
Respuestas:
RADICADO FECHA OBSERVACIONES DESTINATARIO TIPO DOCUMENTO
1 2020ER159170 2020-09-17 FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR Oficio Recibido
ES
10:40 a.m.
21/07/2021

Solicitud de información (PEV) Externo Recibidos ×

Maura Alejandra Varela jue, 29 jul 8:32 (hace 5 días)

Buen día, la presente es para solicitar información sobre el estado del trámite de registro de Publicidad Exterior Visual de la Fundación Instituto Tecnológico

Atencion al Ciudadano jue, 29 jul 9:59 (hace 5 días)

para mí, HOGAR

Cordial saludo.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento informar el número Forest 2021ER155639 DEL 29/07/2021 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/sKmjZx1qaN1bs9jg6

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, **NO** es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaria Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá



